

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 3 CABALLOS CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



POLICÍA ZARAGOZA - PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO
DE 3 CABALLOS CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA

1 de 6

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	26/06/2020	6520094	

1º.- OBJETO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto regular dichas condiciones, las cuales han de regir en el contrato menor de adquisición y suministro de 3 caballos con destino a la Policía Local de Zaragoza.

Atendido el estado de los precios de mercado, se estima que la cantidad adecuada es de un **máximo de 15.000 €, IVA no incluido (QUINCE MIL EUROS IVA no incluido), resultando 18.150€, IVA incluido (DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS, IVA incluido).**

El tipo de IVA aplicable es el general del 21%.

El precio se ofertará por un único lote de tres caballos.

2º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas de los caballos serán las siguientes:

- 1 - Raza: Pura Raza Español.
- 2 - Edad: de 28 meses a 48 meses.
- 3 - Alzada mínima del semental progenitor: 1,65 metros a la cruz
- 4 - Sexo: Macho
- 5- Se excluyen los caballos tordos.

3º.- PRESENTACIÓN DE EJEMPLARES

Cada licitador deberá presentar 5 ejemplares de los cuales Policía Local elegirá los 3 que considere más aptos para el servicio.

Los caballos deberán numerarse del 1 al 5 y deberán presentar la documentación de identificación y orígenes incluyendo el punto 2º-3 e indicando la alzada de cada uno de los ejemplares presentados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	26/06/2020	6520094	

La presentación se realizará mediante cuatro fotos y dos vídeos de cada uno de los cinco ejemplares de manera individual, en formato digital dirigidos al correo electrónico: plz-areagegestionrecursoshumanos@zaragoza.es.

- Características de los vídeos por ejemplar: serán dos vídeos de duración mínima de un minuto cada uno.

1º: En movimiento a los tres aires: paso, trote y galope tanto, a mano derecha como a mano izquierda.

2º: En parado

- Características de las fotos por ejemplar: serán cuatro fotos del caballo estático y correctamente aplomado.

1ª: Vista anterior.

2ª: Vista posterior.

3ª: Lado izquierdo.

4ª: Lado derecho.

Para cualquier duda al respecto podrán ponerse en contacto con el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local en los teléfonos 976724154 ó 976724146.

4º.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La valoración de ofertas se realizará por el lote de los cinco caballos presentados, de los cuales posteriormente se seleccionarán los tres definitivos.

Se tendrán en consideración como criterios a valorar:

- La oferta más económica51 ptos. (Pmax).

Para la calificación de las ofertas económicas se establecerá una evaluación de éstas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = \frac{1}{2}P_{\max} \cdot \left(\frac{B_i}{B_{\text{media}}} \right)$$

Bmedia

Donde: -½Pmax es la mitad de la puntuación asignada al precio.

-Bi es la baja sobre el presupuesto de licitación de la oferta que se valora (sin IVA).

- Yeguada que trabaje con cría en semi-libertad de los ejemplares.....4 ptos.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica> Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	26/06/2020	6520094	

- Padre y madre pertenecientes a las misma ganadería.....20 ptos.
- Por ejemplar, 1 punto por cada centímetro que supere la alzada mínima del semental progenitor hasta un máximo de 5 puntos, con un total máximo por yeguada de25 ptos.

Se ha elegido la fórmula reseñada por cumplir la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón al dar cero puntos a las ofertas que vayan al tipo de licitación y repartir el resto de puntos en función de la baja ofertada.

La yeguada que obtenga más puntos totales será la adjudicataria, teniendo presente lo establecido en los párrafos 2º y 3º del punto 5º del presente Pliego.

La Corporación Municipal se reserva la facultad de declarar desierta la compra de los caballos si en las propuestas formuladas no existen garantías suficientes de la validez de los ejemplares presentados.

5º CONDICIONES POST – ADJUDICACIÓN, TRANSPORTE y GARANTÍA

Una vez se hayan valorado las ofertas, los caballos de la yeguada que haya obtenido mayor puntuación serán sometidos a un reconocimiento y/o valoración veterinaria de compra en el lugar de origen. Dicha valoración será realizada por un veterinario seleccionado por Policía Local, el cual realizará los estudios y radiografías que se estimen oportunos.

Policía Local elegirá tres caballos de los cinco presentados para realizar la mencionada valoración veterinaria, de acuerdo a la documentación presentada. En el caso de que alguno de los ejemplares se considerase NO APTO para las características del servicio a prestar, se elegirá otro de los dos restantes para su reconocimiento, hasta completar los cinco ejemplares presentados.

Si no hubiese tres caballos APTOS de entre los cinco ofertados por la yeguada adjudicataria, ésta quedaría declarada NULA y se pasaría a la oferta que haya quedado en segundo posición y así sucesivamente.

El transporte de los caballos seleccionados hasta las dependencias de la Unidad de Caballería, sita en Ctra. Castellón s/n de Zaragoza, será asumido por la adjudicataria.

Una vez los caballos se encuentren en las instalaciones de Policía Local se establecerá un plazo de treinta días naturales para valorar los requisitos y aptitudes de conducta de dichos animales, así como comprobar su validez para el servicio a desempeñar en la unidad, en el caso de que en ese periodo de tiempo se compruebe que no es apto para el servicio se repondrá por uno de equivalentes características a las anteriormente indicadas en el punto 2 del presente pliego.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	26/06/2020	6520094	

6º.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Mediante procedimiento de contrato menor con publicidad.

7º.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del presente contrato será el Subinspector Jefe del Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local de Zaragoza.

8º.- FORMA DE PAGO

Mediante la presentación de factura y por el procedimiento administrativo del Ayuntamiento de Zaragoza.

9º.- CLAUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

10º.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se deberá remitir debidamente cumplimentado el formulario del Anexo I, del presente documento, así como la documentación exigida en el el punto 3º de este Pliego de Condiciones.

La presentación de ofertas se realizará a Policía Local de Zaragoza mediante vía telemática a través del correo electrónico:

plz-areagestionrecursoshumanos@zaragoza.es

Se dará el oportuno recibí por la misma vía.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	26/06/2020	6520094	

ANEXO I

FICHA DE REQUISITOS CABALLOS

EMPRESA LICITADORA:		
CABALLO N.º		
RAZA		
EDAD		
ALZADA		
SEXO		
CABALLOS TORDOS	SI	NO
TRANSPORTE INCLUIDO	SI	NO
PADRE Y MADRE PERTENECIENTES A LA MISMA GANADERÍA	SI	NO
YEGUADA QUE TRABAJE CON CRÍA EN SEMI-LIBERTAD DE LOS EJEMPLARES	SI	NO
CENTÍMETROS DE EXCESO DE LA ALZADA MÍNIMA DEL SEMENTAL PROGENITOR	_____ Cms.	

PRECIO FINAL (CON IVA) POR LOTE	
--	--

EMPRESA
 LICITADORA: _____

CIF: _____

FIRMA Y SELLO

POLICÍA ZARAGOZA - PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 3 CABALLOS CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA



NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	26/06/2020	6520094	

FECHA:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



POLICÍA ZARAGOZA - PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO
DE 3 CABALLOS CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA

7 de 6

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	26/06/2020	6520094	